



**Vigilado
Superservicios**

SERVIASEO ITAGUI S.A.S E.S.P
NIT. 811.010.846 - 9.



SERVIASEO ITAGÜÍ S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006, compiladas en la Res. CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de **Itagüí, Antioquia** los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 720 de 2015.

COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO	REFERENCIA	VALOR
Costo de Barrido y Limpieza (\$/Susc)	CBLs	\$ 12.227,31
Costo de Comercialización por Factura Conjunta (\$/Susc)	CCS	\$ 2.769,40
Costo de Limpieza Urbana (\$/Susc)	CLUS	\$ 4.897,96
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton)	CRT	\$ 182.239,02
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)	VIAT	\$ 14.007,24
Costo de Disposición Final (\$/Ton)	CDF	\$ 85.856,82
Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Ton)	CTL	\$ 11.682,37
Valor base de aprovechamiento VBA (\$/Ton)	VBA	\$ 267.334,97
CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES	% Subsidios y Contribuciones según Acuerdo No 022 del 6 de Diciembre de 2021 y Decreto No. 715 del 21 de Agosto de 2024	TARIFA (\$) PREDIO HABITADO
Estrato 1	-38%	\$ 22.201,13
Estrato 2	-30%	\$ 25.743,11
Estrato 3	0%	\$ 37.328,80
Estrato 4	0%	\$ 38.711,10
Estrato 5	50%	\$ 62.628,23
Estrato 6	60%	\$ 72.996,14
Comercial	60%	\$ 93.785,91
Industrial	40%	\$ 82.062,67
Oficial	0%	\$ 58.616,19

NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden **a la liquidación realizada en febrero de 2026, de las tarifas de enero 2026.**

Nota 2: La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 37 de la Resolución CRA 720 de 2015.

Nota 3: Las tarifas presentadas pueden presentar variación de acuerdo a lo ejecutado mensualmente en el componente CLUS.

Nota 4: Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.